

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 516**

29 de junio de 2009

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Compañía Colgate-Palmolive, con motivo de la celebración del “**Mes de la Salud Oral**” en Puerto Rico durante el mes de Agosto.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Compañía Colgate-Palmolive es una empresa multinacional dedicada a la fabricación, distribución y venta de productos de cuidado personal y limpieza en tres grandes categorías: Higiene Bucal, Higiene Personal y Limpieza del Hogar. Sus productos más destacado son de la gama de cuidado bucal.

Colgate-Palmolive fue fundada en 1806 en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos de Norteamérica y llega a Centroamérica en 1939. Durante 68 años de presencia en la región, su compromiso los ha llevado a mantener la máxima calidad y a generar los mejores productos utilizando siempre la más alta tecnología y excelentes controles de calidad en su fabricación, todo dentro de un estricto marco de integridad y respeto a la dignidad humana.

La salud oral es parte integral de la salud general. Lograr y conservar la salud oral requiere la acción individual, complementada por la atención profesional.

Las marcas están entre los más famosos nombres de productos de consumo. Éstos incluyen productos para el cuidado e higiene dental Colgate, productos para higiene personal Palmolive, los productos Mennen, los productos para la limpieza del hogar Ajax, Axion y Vel Rosita, los

productos para cuidado de la ropa Suavitel y los productos para el cuidado de mascotas Hill's Pet Nutrition.

El Senado de Puerto Rico se une a la celebración del “**Mes de la Salud Oral**” y le exhorta a la Compañía Colgate-Palmolive a continuar con la distribución y mercadeo de productos de calidad que impactan de manera positiva la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Extender las más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico a la Compañía Colgate-Palmolive, con motivo de la celebración del “**Mes de la Salud**  
3 **Oral**” en Puerto Rico durante el mes de Agosto.

4 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Compañía  
5 Colgate-Palmolive, el 29 de julio de 2009, en el Salón de los Próceres de la Asamblea  
6 Legislativa.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.